

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 344.]

BUENOS AYRES, JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 47m.: se pone á 6h. 44m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 45m. 22s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día: máxima / mínima	Higrómetro de Daniell: ter. ext. / ter. int.	Peso del vapor de un pie cúbico de aire	Dirección del viento: abajo / arriba	Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
18	9h. med. día 3h. 4t.	29,94 29,93 29,82	75 78 79	80,5	83,7 / 69,0	80,0 / 69,0	7,40	N NNE E	N NE NE	Ser. turb. S. rano Sereno

Las medidas lineales de esta tabulilla están expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son anotados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (gray.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

Exterior.

PARIS.

Agosto 14.

CARLOS X y su familia se embarcan hoy en *Cherbourg*. Van á dejar para siempre el hermoso reino de Francia, y á terminar sus días en un destierro. Estos golpes de la suerte no pueden menos de excitar una profunda emoción, y apiadar aun á los corazones mas insensibles á desgracias tan merecidas.

CARLOS no puede volver á su patria si no en medio de una conflagración general de la Europa. ¿Volverá por tercera vez escoltado de extranjeros, y con las manos teñidas en la sangre inocente de sus subditos? ¿No lleva estampado en la frente el dictado de perjuro?

Hay una coincidencia histórica, que por las circunstancias es muy singular. La corona de los *Capetes* ha descendido tres veces de la rama mayor á la menor, y el reinado consecutivo de tres hermanos siempre ha precedido aquel cambio. Después de *Felipe el Bello*, sucedió el reinado de los hermanos *Luis el Justo*, *Felipe el Largo* y *Carlos el Bello*. Entonces pasó el cetro á la familia de *VALOIS*. Los tres hermanos *Francisco II*, *Carlos IX*, y *Henrique III*, fueron los últimos de aquella dinastía, y abrieron el paso al trono á los *Borbones*. *Luis XVI*, *Luis XVIII*, y *Carlos X* fueron tambien los últimos de aquella familia, y la casa de *Orléans* se ha levantado sobre sus escombros.

El nuevo gobierno empieza á adquirir alguna consideración. Los individuos que componen el ministerio son sujetos respetables ó ilustrados.

EL CONDE DE MOLE, que es ministro de negocios exteriores fué primero nombrado por *NAPOLEON*, prefecto de la costa de Oro; luego consejero de estado; después director general de puentes y

caminos, y por último ministro de justicia. Estuvo algun tiempo á la cabeza del departamento de marina en el reinado de *Luis XVIII*. Como hombre es apático—como orador, didáctico. Pertenece al círculo de los que componen *l'école des doctrinaires*, de la cual los señores *Royer Collard* y *Guizot* son los discípulos mas eminentes. El nombre del señor *Molé* es muy ilustre en los anales de nuestra magistratura, y su nombramiento debe satisfacer al pueblo.

EL DUQUE DE BROGLIE está al frente del departamento de instrucción pública y negocios eclesiásticos, y es tambien presidente del consejo, que es una innovación singular. Hasta ahora la presidencia del consejo de estado habia recaído siempre en el guarda sellos. Solo en tiempo de *NAPOLEON*, y en su ausencia, la tuvo el archi-canciller. La razon aconseja que se confía á un magistrado practico en los asuntos judiciales y gubernativos. El duque de Broglie nunca fué juez, ni miembro del gobierno. Es bastante instruido, pero muy dispuesto á escuchar, y á dejarse alucinar de teorías. Se le reprocha haber redactado aquel famoso *proyecto de ley*, que el señor de *Cazes* propuso en 1820 para reformar la ley de elecciones del 5 de Febrero de 1817. Tiene el honor de haber participado en la formación de la ley del 2 de Julio de 1823 para evitar fraudes en las elecciones. Ha pasado su vida en las salas y no en los negocios. Es un hombre de buen consejo, pero no de despacho. Tiene mucha intimidad con el Sr. *Benjamin Constant*. El duque de Broglie casó con una hija de *madama de Stael*, y es naturalmente uno de los discípulos de aquella celebre publicista.

EL SR. CONSTANT es presidente de aquella porción del consejo de estado, llamada *comisión de justicia legislativa y administrativa*. Pertenece tambien á la escuela de que he hablado.

El señor *Constant* no carece de aptitudes para el desempeño de una parte de sus deberes; mas no para lo demas. Ignora y continuará ignorando las disputas que promueven las pretensiones de los agentes del poder ejecutivo; pero un hombre hábil como el señor *Constant* sabrá rodearse de personas de provecho.

El teniente coronel conde *GERARD* es ministro de la guerra. Excelente elección! Es un gran propietario, y muy juicioso. Goza del aprecio del ejército, y cuenta muchas hazañas. El conde *Gerard* tiene todas las cualidades necesarias para el buen desempeño de los deberes de su destino.

EL CONDE SEBASTIANI, ministro de marina, posee muchos conocimientos generales. Pero es el blanco de grandes ataques. Deseaba el público que un oficial de marina fuese elevado al puesto que ocupa; y tambien queria ver el término de ese absurdo sistema del antiguo régimen, que establecía como un axioma que no se necesitaba un oficial de marina para administrar aquel departamento. El Sr. *Sebastiani* seria mejor para embajador que para ministro. No es, ni será jamas buen ministro. Sus modales son los de un diplomático, que lo hacen muy poco apto para manejar con acierto los asuntos que rodean á un secretario de estado.

El señor *Guizot*, profesor de historia, fue una vez secretario general del ministerio de gobierno, bajo el abate de *Montesquieu* y el Sr. de *Cazes*. Le falta energía, pero tiene mucha capacidad. Es un celoso *doctrinaire*, y es ministro de gabinete sin tener ninguna practica del mundo. Los hombres le son desconocidos, porque nunca tomó parte en los acontecimientos que se han sucedido desde 40 años. El Sr. *Guizot* es un escritor distinguido; pero empezará su carre-

ra de secretario en el ministerio de gobierno. Veremos como se maneja en su puesto. No dudariamos de su buen éxito, si hubiese aquí oficiales mayores que se encargasen de todos los detalles, dejando solamente á sus jefes la tarea de presentarlos á las cámaras:

EL Sr. DUPONT DE L' EURE, ministro de justicia, es íntegro, activo y patriota; lleno de honor y probidad. El público ha aplaudido la mayor parte de los nombramientos que ha hecho. Continuando así, los tribunales se llenarían de hombres de mérito, y la corte suprema tendría magistrados sabios é imparciales.

Los Sres. Lafitte, Casimir Perrier, Bignon y Dupin el mayor, son ministros sin departamento, y con voto en las deliberaciones del congreso. Todos convienen en que estas elecciones son dignas de elogios, por hallarse el Príncipe rodeado de personas eminentes. Para los negocios de hacienda y comercio no puede haber mejores consejeros que los primeros; y nadie contará con mas luces que el Sr. Dupin en las materias judiciales y en la interpretación de las leyes.

Es un error demasiado general creer que lo pasado es una lección para el porvenir: existe un círculo dentro del cual parecen revolversse los destinos de todos los imperios. La mi ma ceguedad produce las mismas faltas, y estas iguales catástrofes. Para convencerse de esta verdad basta echar una mirada á la historia de Inglaterra. Las relaciones con nuestra situación actual son evidentes; pero es preciso hacer este exámen de buena fé y no confundir los hombres con las cosas.

Hubo dos revoluciones en Inglaterra; la una en 1649, la otra en 1688. La primera de ningún modo puede compararse con la nuestra de 1830; la segunda tiene mucha analogía con esta última; aunque pueda decirse con justicia que en los anales de ningún pueblo, jamás se vió una revolución, ó mas bien una *reparación* mas heroica, mas regular y mas solemne.

CARLOS I figura en la historia como LUIS XVI; igual debilidad y obcecación, igual fin trágico: la corona cayó del cadalso; CROMWELL la recogió en la sangre que él mismo había contribuido á derramar. Mas grande y puro de los excesos revolucionarios, NAPOLEON no derrocó sino á la anarquía, y substituyó su espada gloriosa al cetro de los reyes. Despues de la caída del imperio, CARLOS II tuvo, como LUIS XVIII, la política de no satisfacer ni irritar á los partidos, dejando en todos los animos semillas de desconfianza que hacían dudar de las promesas reales. La revolución de 1649 tiene, pues, mucha relacion con la primera parte de la nuestra, desde 1789 hasta la muerte de LUIS XVIII; pero en nada se asemeja por lo demás. CROMWELL,

hombre nuevo, sin antecedentes, fué el artesano de la revolución, cuyos frutos recogió; vertió la sangre real, y él mismo organizó su usurpación; mientras en París, despues de las inmortales jornadas de JULIO, no fue un aventurero, no fué un soldado de fortuna quien se apoderó de la corona; sino la Francia legalmente representada, despues de haber destronado todos los miembros de la rama mayor de la familia real, como funestos á nuestras libertades y á nuestro porvenir; despues de respetados sus dias y de acordarles, con una magnánima generosidad, el tiempo para convencerse que sus votos ni sus sentimientos tenían eco alguno en el reino; fué la Francia, decimos, quien se fijó en un príncipe de la rama menor, cuyo carácter y principios de lealtad presentan á la nación todas las garantías por las que combatió en 1792, luchó con valor durante 40 años, y triunfó gloriosamente en 1830.

La caída de JACOBINO II, y la elevación de GUILLERMO III al trono en 1688, tienen mucho mas conformidad con el último movimiento de París.

En Inglaterra, así como en Francia, era una inmensa población cansada de la mala fé, la hipocresía y el yugo de Roma, quien deseaba un término á las persecuciones religiosas, á la esclavitud de la prensa, á la violación de todos los derechos; era un monarca, bajo cuyos pasos todo se hundía, porque su gobierno no tenía bases, y que huyó abandonado de todos, por haber despreciado los consejos de sus mas fieles amigos, para entregarse á un círculo de imbéciles y ambiciosos. Pero lo que dá la superioridad á la capital de la Francia es, que ella misma, ella sola hizo su revolución, sin tener que llamar en su auxilio á un príncipe ó ejército extranjero. En su seno, en la primera clase de sus ciudadanos, encontró el príncipe destinado á restituirle sus libertades: sus habitantes fueron sus soldados, sus heroes, sus vengadores; y como la Inglaterra, despues de la entrada de GUILLERMO á Londres, no se vió en la precisión de convocar á una *convención extraordinaria* para consagrar la elevación del nuevo rey: las cámaras estaban reunidas, é hicieron uso de sus plenos poderes sostenidos por el voto nacional, para nombrar un sucesor al trono. La acta firmada el 9 de Agosto, es, pues, sin la menor duda, la mas legítima que haya existido jamás en los archivos del mundo político.

Lo que el monarca juró observar es tan conforme con sus principios, que al fijar las bases de la nueva carta, había prevenido los deseos de los mas generosos amigos de la libertad. Es sumamente satisfactorio saber que el rey presidirá su congreso con asiduidad; lo ilustrará con sus luces, lo dirigirá con su espíritu de

orden, de economía y de justicia. Su presencia no será una mera representación: una caza no lo distraerá cada día de los negocios del estado. Hay mucho que hacer; el ejército y todos los ramos de la administración necesitan una pronta reorganización, y la mano reparadora de nuestro rey se extenderá por doquiera la reclame el bien del país.

Moniteur.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 18 DE 1830.

Por viajeros recién llegados del Entre-ríos, hemos recibido los siguientes detalles sobre los últimos acontecimientos de aquella provincia.

El coronel Espino y D. Ricardo Lopez, que encabezaron el movimiento, habían intimado al comandante general Taborda, que hallabase en la Concepción, que entregase el mando. Este, con fuerzas inferiores á las de los agresores, no quiso comprometerlas, y salió del pueblo con su escolta. Pero ya la desmoralización se había apoderado de su tropa, que se dispersó antes de llegar á su destino; dejando el señor Taborda con unos pocos hombres con los que fué á incorporarse al señor Gobernador.

Luego que el señor SOLA fue informado de la insurrección de Espino, juntó las fuerzas disponibles en el Paraná, y marchó sobre la Concepción con ánimo de atacarlo. Todas las milicias del departamento de Gualeguay tomaron las armas en sosten de la autoridad legítima, que el día 5 del que rige contaba con muchos recursos reunidos en el paso de *Gualeguyán*, á dos leguas de San José de *Gualeguaychú*. Desde aquel punto se dirigió hacia *Nogoyá*, en donde se le dijo que se hallaba D. Ricardo Lopez, y dejó una parte de su fuerza al cargo de otros jefes.

El día 7 se incorporó también al señor Gobernador el señor D. Eduardo Vázquez, comandante de *Gualeguaychú*, trayéndole las milicias que pudo reunir, y despues de haber confiado la defensa de aquella ciudad á una compañía de civicos, compuesta de los principales comerciantes y vecinos, y mandada por el señor D. Miguel Lama.

El mejor espíritu reinaba en la población, que mostrabase decidida á escarmantar á los mal intencionados. El ejemplo del señor gobernador y demás jefes, y el anuncio de la próxima llegada de un refuerzo de santafecinos y de tropas de Buenos Ayres, habían infundido mucho valor en los partidarios del gobierno.

EL OBSERVADOR.

Es preciso ser extranjeros en la ciencia

social, para invertir en la idea de constituir la república por medio de la fuerza. Los conquistadores de mayor crédito, han tenido á veces que renunciar á sus planes, para no perder el fruto de sus victorias. Ni esto podrian hacer los organizadores á palos. Suposicion es muy distinta. Ellos se ven precisados á satisfacer las venganzas y las aspiraciones de los que forman su corte, y estas no tienen término, porque un delito ó una bajeza conducen siempre á mayores atentados. En el momento que se burlasen las esperanzas de hombres que, no cargando sobre si responsabilidad alguna, aumentan cada vez mas sus exigencias, la situacion del caudillo seria la mas apurada.

La constitucion de un país, por conforme que sea con la opinion pública, es obra sobremanera difícil. Aun nos espanta el recordár, que hemos oido á uno de nuestros principales oradores sostener en la tribuna que era una obra muy sencilla, por cuanto no faltaban modelos que imitar. Efectivamente copiar un cuaderno, por muchos que sean sus artículos, no demanda gran trabajo, declararlos constitucion del país tambien es muy llano. ¿Y con esto se habrá conseguido lo que se desea? He aqui un gran desatino. La organizacion de una república es de las ideas políticas la mas racional, pero se necesita mucho tino para asegurará cada porcion del estado una administracion cuidadosa y paternal. Los americanos del Norte se han dado un buen gobierno, ellos son felices, sin que la fuerza hubiese intervenido en su arreglo interior, que ha sido únicamente el resultado de los votos libres y espontaneos de sus habitantes.

Creemos que no hay una situacion mas azarosa que la de un gobierno general en las circunstancias del día. Solamente podría arrostrar sus peligros él que no viese mas que el momento presente, y se mofase de toda responsabilidad. El que mirase á los hombres como á unos esclavos, y no como á personas libres con derechos imprescriptibles. Su autoridad, rechazada por una parte considerable de la poblacion, lo precisaria á echar mano de medios violentos, cuyos efectos son siempre funestos. Un gobierno que, en los momentos de su instalacion, vé amenazada su existencia, agitado el estado por facciones irreconciliables, que está obligado á mover las milicias, y á pedir sacrificios pecunarios, puede considerarse perdido desde los primeros arranques de su marcha política. Por muy recomendables que fuesen las calidades de la persona á quien se le encargase esta tarea, se veria á muy poco tiempo enredado en un laberinto inextricable de dificultades, sin tener una sola guía que le sacase de apuros.

El amor propio, sin una direccion prudente en los negocios, ofusca á los hombres, y los hace desconocerse á si mismos. Los coroneles, que en el día oprimen á los pueblos del interior, sin saber que el muy preciso para dirigir las manobras de un batallon, se han considerado capaces de presidir los destinos de la República. ¡Infelices pueblos victimas de tan necia ambicion! Las nociones mas generales de justicia y de administracion no se adquieren en una tienda de campaña, ó en la cuadra de un cuartel. La organizacion de una sociedad exige infinitos conocimientos. Hay intereses encontrados que es preciso conciliar: hábitos y costumbres que se deban garantizar mil cosas que atender. La fuerza de las autoridades políticas consiste mas bien en los límites que reconoce, que en la extension que solicita: solo el hombre ilustrado y virtuoso es capaz de respetarlos.

COMUNICADOS.

(Publicamos por segunda vez el siguiente comunicado, por haberse en el número anterior con algunas erratas de imprenta.)

En el número 3 del *Toro de Once* se ha leído con sorpresa por los amigos del orden una letrilla, que á primera vista parece concebida contra un ciudadano distinguido, benemérito y sumamente recomendable por sus singulares cualidades. El sentimiento general que toca en indignacion por un paso marcado de ingratitud, y mas que todo, anarquico y desorganizador, me obligó á pedir el *Toro*, y examinar con detencion el motivo de un disgusto tan pronunciado. En efecto lo he leído, y protesto que no hallo conformidad alguna entre el sugto que merece nuestros consideraciones y los epítetos de audaz, escarabajo, farolero, in-olente, charlatan y bribon, y mucho menos creo que puede ser reconocido bajo las señales que allí se indican.

Verdad es que yo no he podido descubrir los beneficios públicos que puedan resultar de tanta extension ó ensanche de la ley de imprenta, pero dejando á un lado esta duda, me contrasta á mi objeto, que es tranquilizar al buen cordobés, que solo equivocadamente ha podido ser marcado como la victima del *Toro*. Este amigo tan conocido por sus buenas cualidades y honrada conducta, por su generosidad y beneficencia, por su suave y cariñoso trato, por su génio condescendiente y servidor, no es ni puede ser el ridiculo del *Toro de Once*, marcado de charlatan, farolero, bribon, &c.

Tampoco le convienen las señales, por que aunque es verdad que vive en la calle de la *Paz*, él no tiene relaciones de unidad con nadie, es tan federal como el que mas, es invariable en sus principios, hijos de su convencimiento y del interés que ha manifestado por este país en todos tiempos, y no de su conveniencia personal; no es hombre de gran combata, ni es muy amado del insignie *Paz*, ni ha venido á figurar en la época de las pasadas desgracias, ni tiene reunion alguna que pueda llamarse *abispero* por un amigo de la administracion presente: solo tiene tertulia de amigos honrados, juiciosos, amantes del país, y comprometido por su conservacion, sus leyes y sus autoridades. En este concepto, pues, debe suspenderse la animosidad contra el *Toro* y envi-

nar la espada del matador, que no dejaria de darle su buena estocada, si se descubiese que era enemigo de un hombre de bien, que pertenece al gobierno, que ha comprometido su tranquilidad, sus intereses, y aun su vida por el bien de esta patria que no le será jamás desagradada; de un hombre que pertenece á una de las familias mas respetables de esta provincia, cuyos varones, desde el mas anciano, (benemérito en todo grado) hasta el mas joven, han prestado siempre los mas importantes servicios, los estan dispensando á costa de jóvenes sacrificios y merecen las consideraciones públicas por sus honorables y virtuosos sentimientos. Deb- pues este ciudadano tranquilizarse, que su persona jamás será herida por un *Toro* que sea federal, y que si lo fuere, tendria en su defensa á todos los que con verdad pueden gloriarse de pertenecer á la administracion, á los defensores de las leyes, y á los amantes del orden como lo es

Su amigo.

Señor Editor del *Lucero*.

Un tal *Nicolas Berce* creyendo no sé porqué, que habia influido en la desgracia que tuvo de ser aprehendido por la policía, se presentó por escrito ante el juez del crimen, acusandome de haberle ofrecido 10.000 pesos si queria llevarme en secreto á Córdoba.

Citado por aquel magistrado para desmentir esta imputacion, probé: 1.º que yo era mas práctico y haqueano de los campos que el mismo *Berce*. 2.º Que mi capital en el día apenas alcanza á 2.000 pesos, y que de consiguiente no podia haberle ofrecido 10.000. 3.º Que mis servicios á la causa del orden, mis opiniones y mis compromisos, están en contradiccion con los deseos que se me atribuyen de ponerme á las órdenes del general *Paz*. 4.º Que mi acusador hallabase desmentido por el único testigo que presentó contra mí.

El señor juez INSIARTE, en vista de estas y otras razones, lo declaró calumniador, condenándolo en todas las costas.

En justa vindicacion de mi honor ultrajado, ruego á Vd. se sirva insertar en su acreditado periódico esta fiel y sencilla narracion de los hechos, y admitir las consideraciones de su atento servidor, Q. S. M. B.

Martin Gante,

Capitan de milicias de caballeria de la provincia.



MARITIMA.



Entrada al Riachuelo.

Balandra Rosario, de las Vacas, con ca. bon.

Falua Santa Rosa, de idem, con leña.

Lanchon San José Triunfante, de la Colonia, en lastre.

Idem Carmelita, de las Islas Canarias.

Chalupa Josefina, de las Vacas, con leña.

Balandra Oriental Libre, de Mercedes, can carbon.

Idem Bien Venida, de de las Vacas, con leña.

Idem Dos Amigos, de Santa Fé, con cueros y maderas.

Lanchon Descubridor, del Monte, con leña.

AVISOS.



PARQUE ARGENTINO.

El Domingo 21 del corriente.

La compañía francesa tendrá el honor de representar—

Le naufrage pour rire;

REPRESENTADA

Le Revenant;

Comedia jocosa en 2 actos.

La puerta del jardín se abrirá á las 8, y la representación principiará á las 8. Los boletos de entrada y asiento, (que no se venden por separado) se hallarán en la posada del P. que, y en el almacén de Hayon, calle de Cangallo No. 69, en la vereda frente al Teatro, á 3 p. por individuo.

El almanaque para el año de 1831

arreglado a la religion cristiana, se halla á venta en la vereda ancha No. 52 y 54, en la imprenta del Estado, en la librería que fué de Ortiz, en el Púpel Seila do, y contiene un discurso sobre la luna, su precio 2 reales.

Negocio lucrativo.

El café, fonda y villar de San José de Flores, se vende con equidad, por tener sus propietarios que atender á otros objetos. Su inmigración á la capital, la importancia que va tomando el pueblo de Flores, y mas que todo el ser un punto de tránsito y de parada para todo el comercio del interior, y para la mayor parte del de la provincia, recomiendan dicho establecimiento, que puede con seguridad proporcionar crecidas utilidades, no solo en aquellos objetos, sino tambien en el acopio de frutos del país. La presente estación y la numerosa concurrencia de gentes de la capital, ofrecen una ocasión favorable para dar un impulso vigoroso al expresado establecimiento. Las personas que quieran tratar sobre el particular, pueden verse con sus propietarios en el pueblo de Flores.

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo dispuesto en el decreto superior de 26 del proximo pasado, se saca á remate el a. umbrado publico de la segunda y cuarta seccion de la ciudad, que se componen la segunda de las calles que están al este, de las de las Piedras, y la cuarta de las manzanas y calles al oeste de dicha calle de las Piedras. Los sujetos que quieran hacer postura, lo verificarán introduciéndolas en el buzón del departamento hasta las 12 del día Sábado 20 del corriente, en que se serán abiertas á presencia de los interesados, y elevada á la superioridad para la aprobación de la mas ventajosa, con arreglo al precedente decreto, de cuyo pormenor podrá enterarse en la oficina de la Policía. Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1830.

Aviso de la Policía.

Por resolución superior se saca á remate la contribucion del alumbrado publico de la ciudad, en las 4 secciones en que se ha dividido, cada una por separado, y con sujecion al decreto del gobierno de 2 del corriente, de cuyos pormenores podrá enterarse el que guste, en la oficina del departamento, y se admitirá propuestas hasta las 12 del día del 22 del corriente, qu á presencia de los interesados, serán abiertas y elevadas en seguida á la superioridad para la aprobación de la mas ventajosa. Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1830.

Aviso de la Policía.—Por resolución superior se saca á remate el derecho del Mercado del centro y plazas exteriores incluso el arrendamiento de los cuartos, y puestos de dicho establecimiento excepto las que en el día tiene ocupados la Policía con sus oficinas. Los sujetos que quieran hacer posturas por el todo, lo verificarán introduciéndolas en el buzón en la casa central hasta el Martes 23 del corriente en que a la hora de las 12 serán abiertas á presencia de los interesados, y elevada á la superioridad para la aprobación de la que fuere mas ventajosa.

Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1830.

Baratillo de velas de molde.

De primera calidad, á 4 reales libra, en el almacén calle de la Catedral No. 92.

Aviso á los señores sacerdotes.

Dr. Mariano Vico, Dr. Juliana Dominguez y Dr. Trinidad Vico, padres y hermanos del finado D. Juan Manuel Vico, suplican á dichos señores se dignen asistir al funeral que se ha de hacer en la Parroquia de San Nicolás el 18 del corriente, á celebrar la misa por el descanso de dicho finado, con asistencia al responso, y el a. abonara la lituana de cuatro pesos.

Interesante.—Se venden 90 fanegas mala blanco de superior calidad, al precio de 12 pesos

fanegas, calle de Potosí No. 95, y en la de Venezuela frente al No. 203.

En casa del señor Dr. Castro, calle de Potosí No. 11, se halla un negrito que se encontró flotando á la puerta. Dice que se llama Ciriaco, que su ama se llama Margarita, y que su madre se llama Francisca; no dá razon de su casa; es como de cinco años, de pantalón aplomado y fraguero azul de paño. Los interesados pueden ocurrir por él.

Nueva Librería.

En la calle de la Paz, (alinas de la Merced) No. 18, se ha abierto un establecimiento que reúne la colección mas completa de obras en los idiomas frances y castellano, en las que no ha procurado conciliar la belleza de las ediciones, es y encuadernación, con la moderación de los precios.

Asi mismo hay á venta tinta comun y de colores, lapices, con laplumas, raspadores, plumas, papel, tintas, reglas, grasilas, lacra, cachillos de palo y pligadores, tijeras y demas artículos de escritorio.

Aviso de la inspeccion y comandancia general de armas.

Por disposicion del superior gobierno, se proroga hasta el 30 del entrante Diciembre, el término que se dió para que concurrieran á enrolarse los individuos que debían componer el regimiento de milicia pasiva, y los señores gefes y oficiales que deben formar el denominado guardia de honor de la provincia, siendo prevención, que respecto al primero, se avisará oportunamente quienes sean los capitales, que han de hacer el enrolamiento referido. Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1830.

MANSILLA.

Se vende una casa con todo su terreno

y jardín, situada en la calle larga de Barracas al lado de la barraca de D. Pedro Butet, perteneciente al concurso de D. Jaime Parera. Los que gusten comprarla é imponerse de sus pormenores, ocurran á la morada del sindicato, de 7 á 9 de la mañana, y de 3 á 5 por la tarde, en la calle de Belgrano No. 37, frente á Santo Domingo, casa de altos.

En el Mercado se ha dispuesto una

mesa, en que se encontrarán todos los días, los siguientes paños:

El Toro de Ounce.

El Gaucho.

La Argentina.

ALMANAQUES del próximo año de 1830.

Aviso al Comercio.

La Barraca de Federico Trojano, que fué de D. Ambrosio Lezica, situada de este lado del Puente de Gilvez, se ofrece para toda clase de barracaje bajo la garantía de su actual propietario.

Tambien hay en ella una prensa muy buena para enfiadear, y los Sres. que quieran servir de una ó otra, encontrarán la mayor exactitud y el mas pronto despacho.

Pan á 6 reales el peso.—En la panadería calle del Buen Orden, número 43, conocida por lo de Plenas, se vende, y de superior calidad; en dicha se muele trigo á precios cómodos. Los señores que necesiten amolientos, en dicha casa pueden tratar.

Saldrá para Santo Domingo Soria-no, Paisanú y Arroyo de la Ciudad, la balandra Felice Destino. Lo señores que gusten ó ir de pasaje pueden ocurrir á la primera pulpería de la Boca, que allí darán razon.

Se vende un criado joven y propio

para el servicio de adentro ó para lo que se quiera ocupar, en un precio equitativo. El que guste comprarlo puede ocurrir á la calle de la Plata No. 26.

Tambien se vende un carro propio para viajar, en el precio de 400 pesos moneda corriente. Ocurrir á la calle de la Reconquista No. 50.

Se vende una cáleza.

Montada en cuatro muelles de plásticos, en casa de D. Juan Bautista Mugica carrozera, calle del Buen Orden número 79 duran razon.

Se alquila una pieza grande y bien

amueblada, á 2 y media cuartos de la Plaza. En la calle de la Catedral No. 100, darán razon.

Se vende una criada de todo servi-

cio, llamada Ana. El que la quiera comprar puede verse con su ama que vive calle de Venezuela No. 152, su precio es 200 pesos plata.

Interesante á los que edifican.

Se vende una partida de cal de la Bajada del Paraná, abordo ó en tierra, á precios cómodos. El que quiera tratar de ella, ocurra en casa de D. Francisco Cabanyes, calle de las Piedras No. 8.

REMATES.

REMATE INTERESANTISIMO.

Por Francisco L. de la Barra.

El jueves 18 del corriente, en la casa posada de D. Jorge Keen No. 24 calle del 25 de Mayo, se venderá á la mejor postura, y sin reserva alguna, todos los excelentes muebles y demas pertenencias de dicho establecimiento, comprendiendo entre otros infinitos muebles lo siguiente:

- 1 hermoso piano horizontal de superiores voces de Broadwood y hijo de Londres.
- 1 elegante librero con escritorio de caoba fina, cujes completas, con colgaduras, colchones, colchates, frosadas, almohadas, &c. &c. mesas de comedor de caoba, grandes y chicas, de armo y de sofa.
- 1 sillón de caoba fina con asientos de cerda, ídem de id. con asientos de cuero.
- 1 ídem de madera americana.
- 1 cómoda de e. obo, alfombras, lavatorios, osteras, servicios de loza para comida, té y café.
- 1 cachillo y tendideros cabo de marfil, cucharas y candeleros de platina.
- 1 una magnífica cocina de vapor (todo completo) y con una numerosa batería.
- 1 una excelente mesa de villar con sus tacsos, todo completo, y un puño nuevo de repuesto.
- 1 toda la ropa de cama, mantelería, &c., de hilo.
- 1 Vino superior, coñac, ginebra, cerveza, licore, y otras infinitas especies, que con minuciosidad se manifestarán por los carteles impresos.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves 18 del corriente, á la hora de costumbre se venderá un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

- Bramantes y lienzos,
- Cocos blancos y listados,
- Muselinas bordadas y lisas,
- Brines de varias clases,
- Medias, lanillas,
- Zarcos, cotonias,
- Pielos blancos, paños, peinotas de carey,
- Cotines de hilo y de algodón,
- Jergas, muletas, tirandas de hilo,
- Vestidos blancos finos,
- Bretañas, creas de hilo, ropa hecha,
- Pañuelos de reboso y de manos,
- Sombreros de paja fina, camisas de hilo y de algodón,
- Velos finos, becerros, tafletes, marroquinos.

Para almuceneros.

Azucar, té, cigarreros havanos, naipes finos, aguardiente, coñac, ginebra en frascueros y

Por Tomas Gowland y Ca.

En casa de los SS. Jorge Beley y Ca.,

Calle de la Reconquista No. 37.

EL JUEVES 18 del corriente, se rematará á la mejor postura, un excelente surtido de loza en casas muy bien condicionadas.

- Escupideras,
- Tazas para caldo,
- Tazas con platillos para café,
- Platos y fuentes hondos y llanos,
- Jarras,
- Palanganas, y un surtido de ferreteria, como alfileres, palas con cabo, cuchillos de paño y de mesa, y otros varios artículos.

A las 11.

Por los mismos.

En la Alameda.

El Viernes 19 del corriente, á las 4 y media de la tarde, se han de rematar los siguientes artículos por orden de la comandancia de matrículas, como procedentes de la chalupa Dolores, que se fué á pique en la canal exterior; á saber:—

- 2 anclas, 1 cadena de fierro, 2 boyas, 3 palos, 1 bap-pré, 1 calabrote, crusotas, botavara, vetas de ambé, algunas velas, remos, un bote, algunos lotes de jar-jío, y otros artículos navales.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Jueves 18 del corriente, á la hora de costumbre se ha de rematar un surtido de efectos nobles y algunos averiados, el pormenor es como sigue.

- Zarcos, listados, bramantes, lienzos americanos, prinelas, lanillas, pieles para pantalones, brines blancos y plomos, lanillas de chaleco, cotonias para ídem, medias de seda y de algodón, coletes, paños finos y ordinarios, casimires finos, alepices de color, pañuelos de seda para manos y bordados de algodón, pañuelos de ídem para señoras, y otras cosas.

IMPRENTA DEL ESTADO.

Calle de la Biblioteca, No. 89.